



SUMARIO

Página

Tema 8 del programa:

- Aprobación del programa (continuación)*
Tercer informe de la Mesa de la Asamblea
(conclusión) 483

Tema 15 del programa:

- Elección de tres miembros no permanentes*
del Consejo de Seguridad (continuación) 484

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)

TERCER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA
(A/4237) (conclusión)

1. El PRESIDENTE: A fin de que puedan explicar sus votos en relación con la decisión tomada en el día de ayer por la Asamblea [826a. sesión] sobre la inclusión en nuestro programa de la "Cuestión del Tibet", voy a dar la palabra a los representantes que quieran hacer uso de ella.

2. Sr. VIDIC (Yugoeslavia) (traducido del inglés): Quisiera explicar brevemente el voto de mi delegación contra la inclusión de la cuestión del Tibet en el programa de este período de sesiones.

3. Hemos escuchado las opiniones expresadas sobre esta cuestión, y debo decir que no nos han parecido convincentes los argumentos alegados a su favor. Desde luego, no puedo menos que lamentar la imposibilidad en que todavía se encuentra la comunidad internacional para intervenir eficazmente en los muchos lugares en que se amenazan o no se respetan los derechos humanos. A pesar de ello, y con independencia de la actuación que el Gobierno de la República Popular de China haya podido tener en el Tibet, y de la mayor o menor responsabilidad en que haya podido incurrir desde el punto de vista de los principios de la Carta, y dejando aparte asimismo los argumentos sobre el régimen del Tibet, sobre todo porque estamos tratando de un asunto en que intervienen los sentimientos nacionales, con independencia de todo esto, repito, consideramos que las siguientes razones son decisivas contra la inclusión de este tema en el programa.

4. Primeramente, teniendo en cuenta las circunstancias internacionales actuales, y considerando tanto las razones teóricas, como prácticas, creo que el procedimiento seguido para que discutamos este problema no hace más que complicar nuestra labor con dimensiones innecesarias y contribuir a reavivar la guerra fría y sus métodos. Y ello es tanto más sensible cuanto que en la actualidad estamos presenciando

un proceso de mejoramiento de las relaciones internacionales, que debemos tratar de alentar.

5. En segundo lugar, las medidas adoptadas aquí son tanto más injustificadas y difíciles de aceptar cuanto que simultáneamente se niega a la República Popular de China el derecho a tomar parte en el examen de esta cuestión en la Asamblea General, es decir, el derecho a estar representada adecuadamente en las Naciones Unidas.

6. Sr. DE LEQUERICA (España): Desearía explicar la posición mantenida por la delegación española en esta votación, que ha consistido en abstenerse de tomar parte en ella.

7. La posición española con relación a los atropellos cometidos por el régimen comunista de la República Popular de China, fue ya expresada en el discurso que pronuncié en el debate general de esta Asamblea [823a. sesión], y es inequívoca y clara. Condenamos rotundamente el proceder del comunismo chino en relación con el pueblo pacífico del Tibet y los atentados cometidos contra la conciencia religiosa, el sistema político e incluso la organización social de dicho país, con los que no sólo ha vulnerado derechos humanos fundamentales, sino que ha desconocido sus propios compromisos morales de naturaleza interna, contraídos con el pueblo del Tibet. No nos contiene para ello la consideración de contribuir con estas afirmaciones a hacer más difícil la atmósfera internacional.

8. Ayer, el representante de El Salvador [826a. sesión], con notoria elocuencia, hizo observar que si el orden internacional ha de basarse en la ocultación de los crímenes y en el silencio de los malos pasos atentatorios a la armonía de la humanidad, bien poco valor tendría ese orden pacífico basado en la ficción, en lo irreal. Si se ha de llegar a un acuerdo pacífico, ha de ser sobre el conocimiento exacto de las violencias, de las capacidades para nuevas violencias, de los distintos pueblos con quienes se trata, precisamente con objeto de tomar las precisas precauciones para evitarlas en el porvenir, única manera de conseguir estabilidad en las relaciones internacionales.

9. Pero, por grande que sea nuestra preocupación por las injusticias cometidas en el Tibet, no podemos olvidar que las Naciones Unidas es una Organización internacional, cuya actuación ha de ser regida por su Carta, en cuyo Artículo 2, párrafo 7, se establece claramente la incompetencia de las Naciones Unidas para intervenir en los asuntos internos de cualquier país. Nuestra reserva, por lo tanto, en cuanto a la posibilidad de inscribir este asunto en el programa de la presente Asamblea, está determinada, no por razones políticas ni por la frialdad de nuestros sentimientos hacia las tribulaciones del pueblo tibetano, sino simplemente por el máximo respeto que nos merece la Carta de esta Organización y la necesidad de no establecer precedentes que puedan dar lugar en el futuro a intervenciones injustificadas en otros Estados. Al fin y al

cabo, es un asunto interior de China. Sea una u otra la autoridad que se ejerza en China, no consta que haya independencia total del Tibet para caracterizarlo como una nación, ni que el poder chino, sea el que fuere, tenga deberes de abstención en los asuntos del Tibet; lo que tiene es deberes de humanidad y deberes de proceder con la corrección de trato debida entre los pueblos, que es a los que ha faltado únicamente.

10. Esta delegación, al decir esto, mantiene una posición consecuente con la seguida hasta ahora en cuantos asuntos de esta índole se han presentado en esta Organización.

11. Por las mismas razones hemos considerado improcedente en Asambleas anteriores la intervención en la cuestión de Argelia, y si nos adherimos al sentimiento general en favor de que se tratara la cuestión de Hungría, fue por considerar que en este caso era tan sólo una intervención extranjera lo que movía nuestro celo justificado, la intervención de las tropas rusas en los asuntos interiores de aquel país.

12. Ninguna de las otras estimables consideraciones que se aportan para pretender que votemos favorablemente acaban de convencernos. Son de naturaleza elástica, difíciles de apreciar en cada caso, y de admitirse siempre como regla general, perturbarían la vida de las Naciones Unidas, y serían un camino lateral — sin hacerlo directamente — para violar un principio sustancial de la Carta, contenido en el párrafo 7 del Artículo 2.

13. Estas razones determinan nuestro voto en este caso.

14. Sr. LORIDAN (Bélgica) (traducido del francés): La delegación de Bélgica ha votado a favor de la inclusión de la cuestión del Tibet en el programa del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General. No obstante, queremos expresar formalmente nuestras reservas en cuanto a la competencia de las Naciones Unidas en este asunto.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)

15. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de la Argentina para una aclaración que se refiere al punto de la convocatoria de la sesión de hoy.

16. Sr. AMADEO (Argentina): Deseo distraer durante muy breves segundos la atención de esta Asamblea para referirme a un punto que deseo dejar aclarado, porque concierne a la seriedad con que deben actuar todos los representantes en esta Asamblea.

17. En efecto, versiones periodísticas difundidas en los diarios de hoy califican a la moción presentada en el día de ayer [826a. sesión] por la delegación argentina como una maniobra destinada a influir en los resultados de la elección. Debo desmentir enérgica y categóricamente esa interpretación equivocada.

18. No es costumbre de la delegación argentina presentarse a maniobras de esa especie. Las razones por las cuales formulamos nuestra iniciativa fueron claramente expuestas ayer desde esta tribuna por el que habla. En primer lugar, deseábamos obtener que parte, por lo menos, del programa del orden del día, pudiera ser examinado dentro del mismo día. En segundo lugar, nos pareció conveniente y deseable abrir un breve

compás de espera después de 13 fatigosas votaciones realizadas sin éxito. Este, y ningún otro, es el sentido de nuestra actitud. Tenemos, por otra parte, la absoluta certeza de que la misma intención movió a las 43 delegaciones que nos acompañaron con su voto.

19. El PRESIDENTE: Recordarán los representantes que la elección para llenar la tercera vacante que ocurrirá en el Consejo de Seguridad a fines de este año se suspendió después de que se había efectuado la primera de una serie de tres votaciones limitadas a las candidaturas de Polonia y Turquía. Por consiguiente, procederemos ahora a la segunda votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 81 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 81 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 79 |
| Mayoría necesaria: | 53 |
| <i>Votos obtenidos:</i> | |
| Polonia | 43 |
| Turquía | 36 |

20. El PRESIDENTE: Como no ha habido un resultado decisivo, se efectuará una tercera votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 80 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 80 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 78 |
| Mayoría necesaria: | 52 |
| <i>Votos obtenidos:</i> | |
| Polonia | 44 |
| Turquía | 34 |

21. El PRESIDENTE: Como esta votación tampoco ha dado resultado decisivo, se iniciará una serie de tres votaciones no limitadas. Se procede a la primera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 3 |
| Número de votantes: | 79 |
| Mayoría necesaria: | 53 |
| <i>Votos obtenidos:</i> | |
| Polonia | 41 |
| Turquía | 35 |
| Yugoeslavia | 2 |
| Sudán | 1 |

22. El PRESIDENTE: Como no ha tenido efecto decisivo esta primera votación no limitada, pasaremos a la segunda.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 1 |
| Número de votantes: | 81 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|----------------------|----|
| Polonia. | 40 |
| Turquía | 36 |
| Yugoeslavia. | 3 |
| Libia | 1 |
| Sudán. | 1 |

23. EL PRESIDENTE: Como no ha tenido efecto decisivo esta segunda votación no limitada, pasaremos a la tercera.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 80 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|----------------------|----|
| Polonia. | 38 |
| Turquía | 35 |
| Yugoeslavia. | 7 |

24. EL PRESIDENTE: No habiendo obtenido resultado decisivo en esta serie de votaciones no limitadas, pasaremos ahora a una serie de tres votaciones limitadas en la que serán únicos candidatos Polonia y Turquía.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 80 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|-------------------|----|
| Polonia. | 43 |
| Turquía | 37 |

25. EL PRESIDENTE: En vista de que la votación no ha arrojado resultado decisivo, se procederá a una segunda votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 81 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 81 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 79 |
| Mayoría necesaria: | 53 |

Votos obtenidos:

| | |
|-------------------|----|
| Polonia. | 44 |
| Turquía | 35 |

26. EL PRESIDENTE: En vista de que la segunda votación no ha sido decisiva, se procederá a la tercera votación limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 2 |
| Número de votantes: | 80 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|-------------------|----|
| Polonia. | 44 |
| Turquía | 36 |

27. EL PRESIDENTE: Procedemos a una nueva serie de votaciones no limitada, en la cual pueden ser candidatos todos los países.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 1 |
| Número de votantes: | 81 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|----------------------|----|
| Polonia. | 42 |
| Turquía | 35 |
| Yugoeslavia. | 4 |

28. EL PRESIDENTE: Se va a proceder a una segunda votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 1 |
| Número de votantes: | 81 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|----------------------|----|
| Polonia. | 41 |
| Turquía | 34 |
| Yugoeslavia. | 6 |

29. EL PRESIDENTE: Vamos ahora a efectuar la tercera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapián (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 81 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 81 |
| Abstenciones: | 1 |
| Número de votantes: | 80 |
| Mayoría necesaria: | 54 |

Votos obtenidos:

| | |
|----------------------|----|
| Polonia. | 38 |
| Turquía | 35 |
| Yugoeslavia. | 7 |

30. El PRESIDENTE: Procedemos a continuación a la primera votación limitada de una serie de tres. Los únicos candidatos son Polonia y Turquía.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salomon (Haití) y el Sr. Lapian (Indonesia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|----|
| Número de cédulas depositadas: | 82 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 82 |
| Abstenciones: | 3 |
| Número de votantes: | 79 |
| Mayoría necesaria: | 53 |

Votos obtenidos:

| | |
|-------------------|----|
| Polonia. | 43 |
| Turquía | 36 |

31. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Reino Unido para una cuestión de orden.

32. Sr. BEELEY (Reino Unido) (traducido del inglés): Me parece evidente que no terminaremos con esta elección aunque sigamos votando hoy. Por ello propongo que suspendamos hasta el próximo lunes 19 de octubre la votación para cubrir la vacante en el Consejo de Seguridad.

33. El PRESIDENTE: La Asamblea ha escuchado la propuesta del representante del Reino Unido de postergar la reunión plenaria hasta el próximo lunes. Veo que no hay oposición a esta sugerencia, por lo que asumo que la Asamblea desea que no continuemos esta serie de votaciones hasta el lunes próximo a las 10.30 horas.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.